

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°001-2025-CS/MSI-1, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS  
DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO"**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS  
DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>007-2025-LP ABR N° 001-2025-CS/MSI-1</b>
----------	-----------------------	---------------------------------------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>2</b>	En la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a los 03 días del mes de julio de 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Informe N° D000100-2025-08.3.0-SL/MSI, de fecha 22 de mayo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°001-2025-CS/MSI-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
<b>3</b>	Presidente	ERICK ERNESTO LLAURY BORBOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales
			Suplente			
	Primer Miembro	MIGUEL PEDRO ARELLANO HILARIO	Titular		Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente	X		
	Segundo Miembro	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente			

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
<b>4</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	S/ 479,000.00

<b>BASE LEGAL</b>	
<b>5</b>	Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas: "El otorgamiento de la Buena Pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a tarves de la PLADICOP. La DEC, el oficial de compra o el Comité, segun corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<b>6</b>	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

<b>7</b>			
	MIGUEL PEDRO ARELLANO HILARIO	ERICK ERNESTO LLAURY BORBOR	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: SERVICIOS

1 NÚMERO DE ACTA		006-2025-LP ABR N° 001-2025-CS/MSI-1				
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>						
En la ciudad de Lima distrito de San Isidro, a los 03 días del mes de julio del 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Informe N° D000100-2025-08.3.0-SL/MSI, de fecha 22 de mayo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°001-2025-CS/MSI-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.						
Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.						
<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ERICK ERNESTO LLAURY BORBOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales
			Suplente			
	Primer Miembro	MIGUEL PEDRO ARELLANO HILARIO	Titular		Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente	X		
	Segundo Miembro	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente			
<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
4	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582			
	2	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	10412418285			
	3	DOZA SOLIER VANESSA HILDA	10429300610			
	4	ARTEAGA BELLIDO MARCOS ABRAHAN	10437842766			
	5	CORPORACION TECNO MARKET S.A.	20457675748			
	6	HIDROMEC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514001783			
	7	BLUE FRESH EIRL	20543952568			
	8	GRUPO BRIC S.A.C	20565323157			
	9	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	20601822793			
	10	NEUTRONIC S.A.C.	20602130062			
	11	GRUPO R & R SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO R & R SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20602250564			
	12	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	20603548141			
	13	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031			
	14	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	20607300641			
	15	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141			
	16	SERTEG PERU SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.C.	20609103541			
	17	CONSTRUCTORA NOSHEDA S.A.C.	20610715436			
	18	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429			
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>						
En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección registrado en el SEACE, el siguiente postor presentó su oferta de forma electrónica:						
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	30/06/2025	23:17:56		
6 Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta del mencionado postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.						
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por las siguientes razones:						
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1	---				
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
	1	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO			

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	S/ 479,000.00	99.96%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIA		PUNTAJE	
<b>A. OFERTA ECONÓMICA</b>			
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO</b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		<b>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b> <b>40 puntos</b> La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula: $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo	
		El postor consigna en el folio 7 que oferta un importe ascendente a S/ 479,000.00 soles.... <b>40 puntos</b>	
FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVA		PUNTAJE	
<b>G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR<sup>9</sup></b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.		<b>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b> <b>20 puntos</b> Más de 16 meses hasta 18 meses: <b>[20] puntos</b> Más de 14 meses hasta 16 meses: <b>[14] puntos</b> Más de 12 meses hasta 14 meses: <b>[06] puntos</b>	
		El postor consigna en el folio 15 que oferta una garantía comercial de 17 meses contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.... <b>20 puntos</b>	
<b>H. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor dentro del distrito de san isidro y otros distrito aledaños dentro de lima metropolitana, por un periodo de 03 años de disponibilidad de servicios y repuestos. LOCALIDAD 1: Distrito de san isidro LOCALIDAD 2: Otros distritos aledaños dentro de lima metropolitana. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.		<b>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b> <b>20 puntos</b> Dentro del distrito de san isidro: <b>[20] puntos</b> Otros distritos aledaños dentro de lima metropolitana: <b>[10] puntos</b>	
		El postor consigna en el folio 16 una Declaración Jurada de que cuenta con la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos en el distrito de Lince.... <b>10 puntos</b>	
<b>I. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 03 personales de la entidad, en operación y mantenimiento de electrobombas de agua, de modalidad presencial, el lugar de la capacitación será en el área de maestranza de la entidad, con un capacitador con grado académico mínimo de bachiller en ingeniería de mecánica de fluidos, con experiencia de 2 años vinculado a la materia de la capacitación. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante.		<b>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</b> <b>[ 20] puntos</b> Más de 24 horas: <b>[20] puntos</b> Más de 16 horas: <b>[14] puntos</b> Más de 08 horas: <b>[06] puntos</b>	
		El postor consigna en el folio 17 una Declaración Jurada en la que se compromete a capacitar a tres personas por un periodo de 26 horas, señalando que el capacitador cuenta con grado académico mínimo de bachiller en ingeniería mecánica de fluidos con experiencia de dos años vinculados a la materia de la capacitación solicitada.... <b>20 puntos</b>	
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		40.00
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		20.00
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		10.00
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		20.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90.00	
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	90.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR
	A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
12	<b>Requisitos:</b> Tener un objeto social o rubro registrado que comprenda actividades como la VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.  <b>Acreditación:</b> FICHA RUC SUNAT.		De la verificación del portal de la SUNAT, se puede advertir que el postor cuenta como Actividad Económica es la Secundaria 2 - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, por lo que si cumple con el Requisito de Calificación solicitado.
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
		<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/367,627.56 (Trescientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Veintisiete con 56/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  <b>Importante para la entidad contratante</b> <i>En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando la cuantía de la contratación de algún ítem corresponda al monto de una Licitación Pública abreviada, debe incluirse el siguiente texto:</i>  <b>Ítem N° 1</b> <i>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 91,906.89 (Noventa y Un Mil Novecientos Seis con 89 / 100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</i>  Se consideran bienes similares a los siguientes <b>VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS, DE GASFITERA EN GENERAL Y FERRETERIA EN GENERAL, ADQUISICIÓN Y/O INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO GENERAL</b>	De la verificación de la oferta presentada se puede concluir que el postor cumple con la acreditación de la experiencia solicitada en los Requisitos de Calificación.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	----	

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
14	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15		
	ERICK ERNESTO LLAURY BORBOR	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
MIGUEL PEDRO ARELLANO HILARIO		CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		

**LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°001-2025-CS/MSI-1, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS DISTINTAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO" (PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS)**

<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - REQUERIMIENTOS TECNICOS MININOS</b>	<b>CUESTAS AZAÑEDO DENIS OSCAR</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	PRESENTA
g) Oferta Económica (Anexo N° 7). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

		
<b>MIGUEL PEDRO ARELLANO HILARIO</b>	<b>ERICK ERNESTO LLAURY BORBOR</b>	<b>CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS</b>
<b>MIEMBRO TITULAR</b>	<b>PRESIDENTE TITULAR</b>	<b>MIEMBRO SUPLENTE</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

